



Salta, 20 de noviembre de 2015
EXP-EXA: 8297/2013 – Cpo II

RESCD-EXA: 853 / 2015

VISTO: La RESD-EXA: 173/15 de esta Unidad Académica, mediante la cual se convocó a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto Regular, con Dedicación Exclusiva, para la asignatura Algebra Lineal y Geometría Analítica, de las carreras de: Profesorado en Matemática (plan 1997), Licenciatura en Energías Renovables (plan 2005), Licenciatura en Física (plan 2005) y Tecnicatura Electrónica Universitaria (plan 2006), de esta Unidad Académica y;

CONSIDERANDO:

Que, el Jurado que entendió en el presente concurso, ha emitido su dictamen que corre a fs. 226 al 236 de estos actuados;

Que, la Comisión de Docencia e Investigación, toma conocimiento, aconsejan aprobar el Acta de Dictamen y solicitar al Consejo Superior la designación del Ing. Augusto Ariel Estrada en el cargo motivo de este llamado.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(En su sesión ordinaria de fecha 18/11/2015)

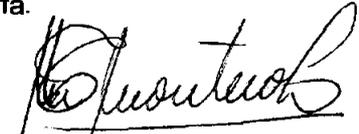
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el Acta de Dictamen, que rola a fs. 226 hasta la fs. 236, emitido por el Jurado que entendió en la presente convocatoria, designado por RESD-EXA N° 641/15.

ARTÍCULO 2º: Solicitar al Consejo Superior, la designación del Ing. Augusto Ariel Estrada Velásquez, DNI N° 18.728.320 como Profesor Adjunto Regular, dedicación Exclusiva para la asignatura Algebra Lineal y Geometría Analítica de las carreras de: Profesorado en Matemática (plan 1997), Licenciatura en Energías Renovables (plan 2005), Licenciatura en Física (plan 2005) y Tecnicatura Electrónica Universitaria (plan 2006), de esta Unidad Académica, cuya imputación se efectúa a un cargo de igual jerarquía y dedicación, vacante por renuncia de la Ing. Gilda Gladis María Tirado (Res. C. S. N° 165/13), a partir de la efectiva toma de posesión y por el término de cinco (5) años.

ARTÍCULO 3º: Hágase saber con copia al docente: Ing. Augusto Ariel Estrada Velásquez, al Departamento de Matemática y siga al Consejo Superior a los efectos previstos en el Art. 2º de la presente. Cumplido RESÉRVESE.

MPC
rfa.


Mag. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS EXACTAS UNSa